

2015-18-01-02-P04961 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

01



ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
"SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA"

OTORGA: JAVIER ALEJANDRO GAVILANES
JACOME

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República de Ecuador HOY LUNES VEINTE Y SEIS (26) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, Doctor Gonzalo Velecela Rojas, Notario Segundo del Cantón Ambato; Comparece el señor JAVIER ALEJANDRO GAVILANES JACOME, con cédula de identidad número uno ocho cero tres nueve tres nueve siete dos cinco; ecuatoriano, soltero, de veinte y siete años de edad, comerciante, domiciliado en este Cantón Ambato; en su calidad de Gerente General de la Compañía Suela y Cuero 999 Cia. Ltda., cuya designación se incorporará y formará parte de la presente escritura pública; con capacidad civil para contratar y obligarse, a quien de conocerle Doy Fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de ciudadanía; bien instruida de la naturaleza y resultados legales del presente acto al que comparece en forma libre y voluntaria me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan la misma que copiada textualmente reza: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar la siguiente que contiene la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía "SUELA Y CUERO

999 CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.-Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Javier Alejandro Gavilanes Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía "SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y domiciliado en la ciudad de Ambato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**

a) La Compañía "SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada el diez y siete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el seis de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.", en su sesión de veinte de octubre del dos mil quince, resolvió reformar el

Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. **TERCERA: REFORMA**

DEL ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-Con los antecedentes expuestos, el señor Javier Alejandro Gavilanes Jácome, en la calidad que comparece, declara que su representada reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA, de conformidad con lo resuelto por la Junta General de Socios de la Compañía, en su sesión de veinte de octubre del dos mil quince, cuya Acta se acompaña como parte integrante de la presente escritura pública. **CUARTA: SOLICITUD Y**

AUTORIZACIÓN.- El compareciente solicita al señor Notario se sirva aprobar la referida reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía SUELA Y CUERO 999

CIA. LTDA., disponiendo la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Ambato y manifiesta que realizará todos los trámites concernientes a la formalización del presente acto societario hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

QUINTA: MARGINACIONES.-Inscrita que sea la presente escritura pública en el Registro Mercantil, se deberá tomar nota de su contenido al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la referida Compañía en la Notaría Segunda del Cantón Ambato. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que los comparecientes me presentan y que de común acuerdo la dejan elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.

D O C U M E N T O S

H A B I L I

T A N T E S . -

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SUELA Y CUERO 999 CÍA. LTDA."**

03

En la ciudad de Ambato, a los 20 días del mes de octubre del 2015, en el local social de la compañía, siendo las 10:00 horas, se reúnen los siguientes socios: el señor Javier Alejandro Gavilanes Jácome, propietario de 28.710 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; el señor Jorge Luis Gavilanes Jácome, propietario de 28.710 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; la señora Fanny Beatriz Jácome Sánchez, propietaria de 23.760 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; el señor César Gabriel Gavilanes Jácome, propietario de 8.910 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, la señora María Eugenia Jácome Sánchez, propietaria de 8.910 participaciones sociales de un dólar de valor cada una.

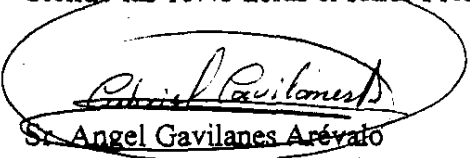
Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía y de conformidad con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley Compañías resuelven constituirse en Junta General de Socios, bajo la Presidencia del señor Angel Gabriel Gavilanes Arévalo, actuando como Secretario el señor Javier Alejandro Gavilanes Jácome, en su calidad de Gerente General, para tratar sobre el siguiente asunto:

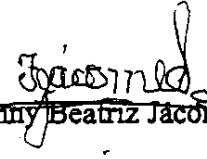
- Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía /

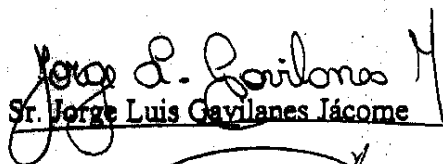
El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta General el punto constante en el orden del día y manifiesta que por pedido de los señores socios se ha considerado conveniente incorporar a los Estatutos Sociales de la Compañía la posibilidad de que sobre las participaciones sociales pueda constituirse el derecho de usufructo, por lo que solicita la correspondiente autorización de la Junta General incorporando tal posibilidad, de modo que el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales pase a decir: "Artículo Cuarto.- Capital Social.- El capital social de la Compañía es de Noventa y Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 99.000,00), dividido en Noventa y Nueve Mil (99.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una. Podrán constituirse en usufructo, caso en el cual la calidad de socio residirá en el nudo propietario pero el usufructuario tendrá derecho a participar en las ganancias sociales obtenidas durante el usufructo y que se repartan dentro del mismo. El ejercicio de los demás derechos de socio corresponderá también al usufructuario" La Junta General, en forma unánime, resuelve reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales en los términos señalados por el señor Presidente.

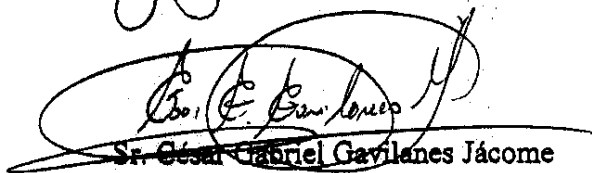
Por concluido el asunto para el cual se reunió la Junta General, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del texto íntegro del Acta y ésta es aprobada unánimemente por todos los socios.

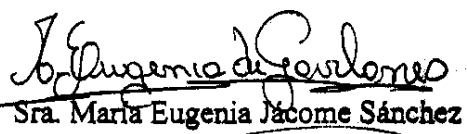
Siendo las 10:45 horas el señor Presidente da por concluida la sesión.


Sr. Angel Gavilanes Arévalo
PRESIDENTE


Srta. Fanny Beatriz Jácome Sánchez


Sr. Jorge Luis Gavilanes Jácome


Sr. César Gabriel Gavilanes Jácome


Sra. María Eugenia Jácome Sánchez


Sr. Javier Alejandro Gavilanes Jácome
SECRETARIO

SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.

04

Dirección: PIACEM Av. D y Calle F
Telefax: 2854672 Casilla 18-01-640
AMBATO - ECUADOR

Ambato, 21 de Abril del 2014

Señor

Javier Alejandro Gavilanes Jácome

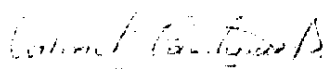
Ciudad

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA. reunida el día Martes 15 de Abril del año dos mil catorce, le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CUATRO AÑOS de acuerdo al artículo veinte del estatuto social de la compañía, para que represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La Compañía SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública del día 19 del mes de Noviembre del año 1983, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, Doctor Luis Eduardo Riofrío Prado y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el día 6 de Febrero del año 1984, bajo el número treinta y ocho.

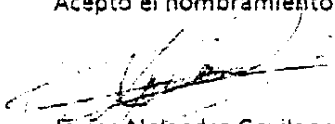
Atentamente


Angel Gabriel Gavilanes Arévalo

PRESIDENTE

Ambato, martes 22 del mes de Abril de 2014

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.


Javier Alejandro Gavilanes Jácome

C.C. No. 1803939725

05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890075513001
RAZON SOCIAL: SUELA Y CUERO 999 CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/02/1984

NOMBRE COMERCIAL: SUELA Y CUERO 999

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA CURTIEMBRE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: LA VICTORIA Calle: AV. INDOAMERICA Número: S/N
Referencia: A CINCUENTA METROS DEL REDONDEL DE IZAMBA. ENTRADA A FUNDICIONES LASER Carretero: VIA A QUITO
Kilometro: 4 1/2 Teléfono Trabajo: 032854855 Fax: 032854872 Apartado Postal: 1801840 Email: suelaycuero999@hotmail.com
Teléfono Trabajo: 032854872

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/03/2001

NOMBRE COMERCIAL: SUELA Y CUERO 999

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA CURTIEMBRE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Barrio: ORIENTE Calle: AV. BOLIVARIANA Número: 839
Intersección: ISIDRO VITERI Referencia: A DOS CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA FERIA Teléfono Trabajo: 032854578

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 26/05/2004

NOMBRE COMERCIAL: SUELA Y CUERO 999

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA CURTIEMBRE

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: AV. INDOAMERICA Número: S/N Referencia: A CUATRO
CUADRAS DE LA ESCUELA DE FORMACION DE SOLDADOS Teléfono Trabajo: 032854855

09 JUL 2014

MAESTRO

ambato

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMSP01DTT0

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1500

Fecha y hora: 09/07/2014 09:34:09

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1890075513001
RAZON SOCIAL: SUELA Y CUERO 999 CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GAVILANES JACOME JAVIER ALEJANDRO
CONTADOR: REINOSO ESTRELLA JESSICA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/02/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 05/02/1994
FEC. INSCRIPCION: 09/11/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/07/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA CURTIEMBRE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ZAMBA Barrio: LA VICTORIA Calle: AV. INDOAMERICA Número: 545 Carretera: VIA A QUITO Kilómetro: 4 1/2 Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DEL REDONDEL DE ZAMBA ENTRADA A FUNDICIONES LASER Teléfono Trabajo: 032854855 Fax: 032854872 Apartado Postal: 1801840 Email: sueleycuero999@hotmail.com Teléfono Trabajo: 032854572

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA **CERRADOS:** 0

09 JUL 2014

[Firma]
Impuestos

[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ANSP010110 Lugar de emisión: AMBATO BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 09/07/2014 09:34:09

Registro Mercantil de Ambato

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

8492

Dr. Gonzalo Velozela Rojas
Notario 2do ABOGADO
TRAMITE NÚMERO: 6588 re

06

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	506
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	22/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803939725	GAVILANES JACOME JAVIER ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 19 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Suela Y Cuero 999 Cía. Ltda.

Dirección: Av. Indoamérica Km. 4 1/2
Fax 032854672 Casilla 18-01-640
e-mail: Suelaycuero999@hotmail.com
AMBATO - ECUADOR

07

Ambato, 24 de marzo del 2008

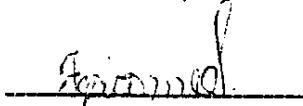
Señor Doctor
Gabriel Gavilanes Arévalo
Presente

De mis consideraciones:

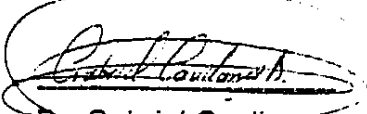
Por la presente pongo en su conocimiento, que la Junta General de Socios de SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA., reunida el 14 de marzo del 2008, tuvo el acierto de nombrarle a usted PRESIDENTE de la Compañía, cargo que lo ejercerá durante CUATRO años, de acuerdo al literal (d) del Artículo 18 de la Escritura de Aumento de Capital y reforma de Estatutos; desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Ambato, el 19 de Noviembre del 1.983 e inscrita juntamente con la Resolución número 11732 del 19 de Enero del 1.984 de la Superintendencia de Compañías que lo aprueba en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número treinta y ocho (38) el 6 de febrero de 1.984.

Atentamente,

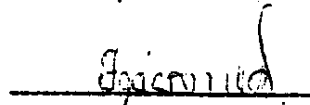

Fanny Jácome Sánchez

ACEPTO EL CARGO Y ME POSESIONO DE EL.- Ambato, marzo 24 del 2008


Dr. Gabriel Gavilanes

CERTIFI CO QUE: Con esta fecha el Doctor Gabriel Gavilanes Arévalo aceptó y se posesionó al cargo de PRESIDENTE de SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.

Ambato, marzo 24 del 2008


Fanny Jácome Sánchez

GAVILANES AREVALO ANGEL GABRIEL.

C.I.: 180085383-8.

ECUATORIANO.

FICOA Av. LAS PALMAS JUNTO A LA QUINTA DE MONTALVO.

AMBATO.

razon: queda inscrito con el N° 0545
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
19 AGO. 2008

Ambato

EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Dr. Gonzalo Velecela Rojas
 Notario 2do. ABOGADO
 Montalvo 05-11 y Sucre

U8

CIUDADANIA 180393972-5 GAVILANES JACOME JAVIER ALEJANDRO TUNGURAHUA/AMBAATO/LA MATEIZ 10 FEBRERO 1988 002- 0354 00754 M TUNGURAHUA/ AMBAATO LA MATEIZ 1988	ECUATORIANA***** V4443V4442 SOLTERO SECUNDARIA ESTUDIANTE ANGEL GABRIEL GAVILANES MARIA EUGENIA JACOME AMBAATO 15-11-2006 15/11/2018 REN 0327501
---	--

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

007

007 - 0091 1803939725
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GAVILANES JACOME JAVIER ALEJANDRO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	ATOCHA FICCA	0
AMBAATO	PARRQUIA	ZONA
CANTON		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

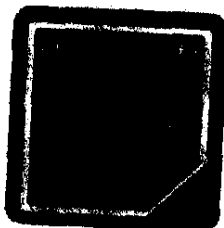
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se cumplieron con todas las solemnidades exigidas para el perfeccionamiento de estos actos. El contratante me presentó su cédula de identidad y certificado de Votación de las últimas elecciones. Leído que le fue por mí el Notario, éste se ratifica y se afirma en todas y cada una de sus partes y para constancia de ello firma en unidad de acto, conmigo, f).- Ilegible. F).- El Notario de todo Lo cual Doy Fe.

f) .-----

1803939725

Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre

Se otorgo ante mí, Doctora Gonzalo Velecela Rojas, Notario Segundo del Cantón Ambato; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el día de su celebración.-----

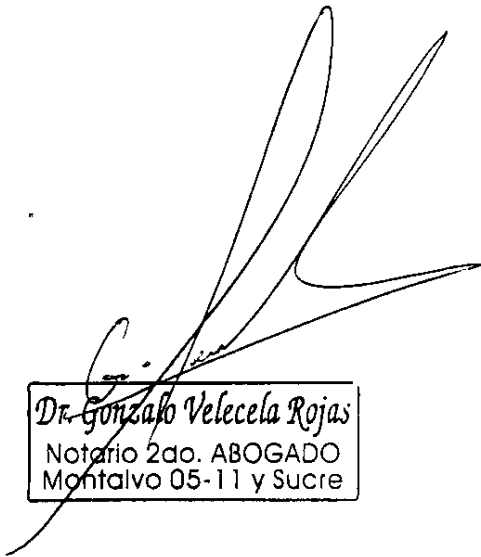


Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre



RAZON.- DOY FE.- Que la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTO SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA", de fecha veinte y seis de Octubre del año dos mil quince; celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Ambato, ante el señor Notario Doctor Gonzalo Velecela Rojas; queda marginada en la Escritura pública de Constitución de la Compañía Suela y Cuero 999 Cia. Ltda., de fecha diez y siete de Noviembre del año mil novecientos ochenta y tres, en la foja número diez mil ochocientos treinta y tres (10.833); en el Protocolo de la Notaría Notaría Segunda del Cantón Ambato a mi cargo. Hoy lunes veinte y seis de Octubre del año dos mil quince.- f) Dr. Gonzalo Velecela R. Notario Público.--

09



Dr. Gonzalo Velecela Rojas
Notario 2do. ABOGADO
Montalvo 05-11 y Sucre



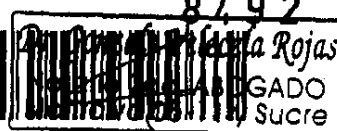


Factura: 001-002-000011425

10



20151801002000950



NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20151801002000950

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-1983
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10833

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUELA Y CUERO 999 COMPAÑIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1890075513001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO





TRÁMITE NÚMERO: 11665

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8492
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	540
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1805939725	GAVILANES JACOME JAVIER ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

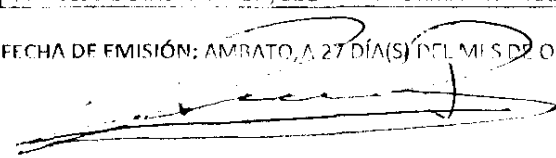
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / AMBATO / 26/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO